



De izquierda a derecha, Francisco Pérez, catedrático de la UV y director de Investigación del IVIE; Antonio Beteta, secretario de Estado de Administraciones Públicas; Juan Manuel Pérez Mira, decano del COEV; Juan Carlos Moragues, conseller de Hacienda y Administraciones Públicas y Ángel de la Fuente, científico del Instituto de Análisis Económico del CSIC./coev

LA SESIÓN ACOGE A UN GRAN NÚMERO DE EXPERTOS, REPRESENTANTES INSTITUCIONALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Colegio organiza una jornada sobre la reforma de la financiación autonómica

El Colegio de Economistas de Valencia organizó el pasado 14 de mayo una jornada sobre la reforma de *La financiación autonómica* en la que participaron los economistas Ángel de la Fuente, científico titular del Instituto de Análisis Económico del CSIC, y Francisco Pérez, catedrático de la Universitat de València y director de Investigación del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE). El acto fue presentado por el decano del COEV, Juan Manuel Pérez Mira, y el conseller de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Carlos Moragues, y lo clausuró

el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta.

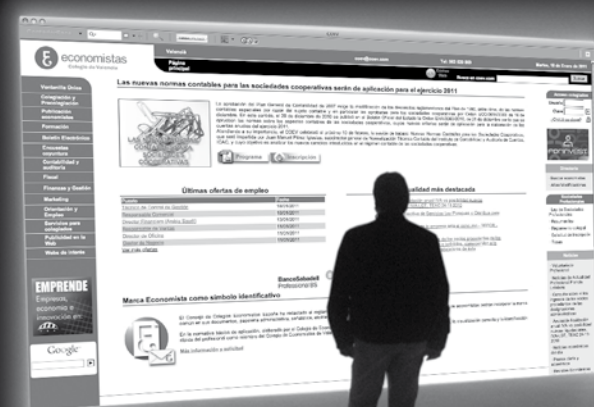
A la jornada, celebrada en el Hotel Astoria Palace, asistieron un centenar de colegiados, además de numerosos representantes institucionales y de medios de comunicación. Todos los que intervinieron admitieron la “discriminación financiera” del actual modelo de financiación para la Comunidad Valenciana y propusieron distintas medidas para corregir este desequilibrio.

pág. 3



contenidos

F. Pérez: “Los problemas de la Comunidad Valenciana ...”	3
Autoestima y Gestión Emocional	4 y 5
“El mercado tiene miedo del nivel de endeudamiento ...”	6 y 7
Los colegios de economistas de Madrid, Valencia y León ...	8
Los colegios de Economistas y de Abogados de Valencia,...	8
El Colegio de Economistas y la Universitat de València ...	8
El COEV analiza las competencias profesionales ...	9
El Colegio presenta a sus colegiados el 'I Curso en Mediación	9
El COEV participa en el XII Foro de Empleo de la Facultat ...	9
Noticias consejo general y órganos especializados	10
Próximas actividades	11



www.coev.com

entra!

el COEV informa

comisiones

Las Comisiones de Trabajo son de asistencia abierta a todos los colegiados del COEV. Se ruega confirmar asistencia.

■ Comisión Financiera y de Gestión

23 de mayo de 2013.
18'30 horas.

Tema: El sector de los centros de ocio. Un mundo para economistas.

Ponente: Juan José de Torres Romo. Economista. Socio-fundador DTA Gestión de Ocio y Turismo.

■ Comisión de Marketing

30 de mayo de 2013.
19 horas.

Tema: La dirección de la fuerza de ventas clave del desarrollo futuro.

Ponente: Rafael Fernández Guzmán. Economista. Consultor de Dirección. Consejero Grupo Suñer. Miembro de la Comisión de Marketing del COEV.

■ Comisión de Contabilidad y Auditoría

12 de junio de 2013
19 horas.

Tema: Los próximos retos de la auditoría. Presentación del libro *Manual de Auditoría*

Ponente: José Antonio Trigueros Pina. Profesor de la Universidad Miguel Hernández.

Convocatoria examen aptitud profesional de acceso al ROAC 2013

El BOE del 26 de abril, publicó la Orden ECC/682/2013, de 15 de abril por la que se publica la convocatoria conjunta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Superior de Colegios Oficiales de

Titulados Mercantiles de España, de examen de aptitud profesional para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

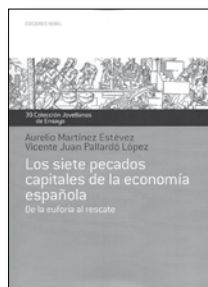
La fecha límite de presentación de solicitudes finaliza el próximo día 5 de junio.

La fecha límite en el Colegio de Economistas de Valencia será el **día 4 de junio**.

Para cualquier duda que pueda surgir dirigirse a: Registro Economistas Auditores. Departamento de Comunicación. Srta. Ángela Moreno
Telf: 914 320 269
angelamoreno@rea.es
formacion@rea.es

libros

Los libros que aparecen en esta sección son obsequio de las editoriales correspondientes o de los propios autores, y están a disposición de los colegiados para su consulta en la Biblioteca del Colegio



Los siete pecados capitales de la economía española.
De la euforia al rescate

Aurelio Martínez Estévez y Vicente Juan Pallardó López

Edita: Ediciones Nobel

Durante el prolongado ciclo expansivo previo a la actual crisis, en España se produjo una conjunción insostenible de severos desequilibrios, comportamientos públicos y privados inapropiados y ausencia de reformas estructurales. Estos Pecados Capitales, ocultos a la sociedad durante un tiempo por el crecimiento económico, han conducido a la economía y la sociedad española a una situación de una excepcional gravedad y de génesis fundamentalmente interna, aunque agravada por la Gran Recesión mundial. Este libro revela los orígenes e implicaciones de esos Pecados Capitales, recuerda que no es la primera vez que España afronta y supera situaciones críticas, presenta las

imprescindibles reformas a realizar e insiste en que la recuperación exige un doble y difícil equilibrio: el primero, entre austeridad y reformas, y estímulo al crecimiento; el segundo, entre un intenso esfuerzo de transformación de los agentes socioeconómicos españoles y la ayuda en forma de financiación y demanda externa de nuestros socios europeos.

El REAF publica el Código Fiscal 2013



El Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo General de Colegios de Economistas de España, lanza la edición en un solo y manejable volumen del Código Fiscal 2013, que estará disponible a partir del día 1 de junio.

En él se incluyen de forma ordenada y clara 11 impuestos, la Ley General Tributaria y toda la normativa de desarrollo. El Código está estructurado a partir del articulado de la Ley de cada impuesto. Detrás de cada artículo de la Ley se incluyen las normas reglamentarias de desarrollo (decretos, resoluciones y circulares) y otras leyes relacionadas.

Para que la obra resulte de fácil manejo, los textos están impresos en diferentes tintas y tipos de letra, para distinguir, a primera vista, el rango de cada norma. Se completa la obra con numerosas notas a pie de página, que hacen referencia a su entrada en vigor, normas concordantes, aclaraciones, etcétera.

Se incluye anexo de órdenes y resoluciones para completar la obra y facilitar las búsquedas.

El precio para los economistas es de 35'50 euros (IVA y gastos de envío incluidos).

El pedido se puede realizar desde www.reak.es, en el apartado Código Fiscal 2013.

economistas
Publicación mensual del Colegio de Economistas de Valencia (COEV)

Edita: Colegio de Economistas de Valencia (COEV). Taquígrafo Martí, 4 - 46005 Valencia · Teléfono 963 529 869 · Fax 963 528 640
e-mail: coev@coev.com **Diseño:** www.filmac.es **Maquetación/producción:** Ugarit Comunicación Gráfica S.L. **Publicidad:** Inmaculada Zafrilla (COEV) Depósito Legal: V-3373-1991

La redacción de **economistas** se reserva el derecho de publicar o no los textos que reciba, así como la posibilidad de resumirlos o extractarlos cuando lo considere oportuno. En ningún caso se hace responsable de las opiniones de los autores de los artículos publicados.



Su empresa necesita

economistas
Profesionales, versátiles y polivalentes

Experto en las áreas:

ECONÓMICO-FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTABILIDAD, COMERCIAL Y MARKETING, RECURSOS HUMANOS, COMUNICACIÓN, LOGÍSTICA, COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN, CALIDAD, EXPANSIÓN, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, COMERCIO EXTERIOR, AUDITORÍA, ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE, BANCA Y FINANZAS, DOCENCIA...

Si busca un economista, llámenos:

963 529 869

www.coev.com



economistas
Colegio de Valencia

ÁNGEL DE LA FUENTE Y FRANCISCO PÉREZ GARCÍA ALERTAN DE LA 'DISCRIMINACIÓN FINANCIERA ENTRE AUTONOMÍAS'

F. Pérez: “Los problemas de la Comunidad Valenciana se producen a pesar de gastar menos, no por gastar más”



La jornada sobre *La reforma de la financiación autonómica*, celebrada el pasado 14 de mayo, abordó uno de los problemas más trascendentes para la Comunidad Valenciana, del que depende el 75% de los ingresos de la Generalitat.

Tanto Ángel de la Fuente como Francisco Pérez, explicaron el desequilibrio territorial que provoca el actual sistema de financiación autonómica y que perjudica a comunidades autónomas como la Valenciana. Para de la Fuente, el origen del problema, en términos de equidad, está en las transferencias del Estado a las comunidades, que dan lugar a un “reparto desigual y caprichoso” de la financiación por habitante. Mientras el Fondo de Garantía, las transferencias horizontales, es un sistema “bien diseñado y lógico”, que reduce disparidades pero no altera la ordenación original, las transferencias verticales son un sistema “bastante kafkiano, un reparto del dinero que se basa en 300.000 criterios, a veces contradictorios, el más importante de los cuales es el *statu quo*”. De la Fuente definió estos criterios como una especie de lotería en la cual unas comunidades salen favorecidas en detrimento de otras. “En España no hemos desarrollado una cultura federal de verdad”, dijo.

Para el economista del CSIC, es necesario corregir la anomalía foral, que “actualmente viola el principio constitucional de igualdad”, aplicando de manera razonable la Ley del Concierto en lo que respecta a la valoración de las competencias no transferidas (entre las que tendría que estar la nivelación regional) y en el cálculo del ajuste a consumo del IVA. Asimismo, propuso simplificar el sistema para mejorar su equidad y transparencia, sustituyendo la *maraña* de fondos de carácter vertical por un único fondo de nivelación vertical que se reparta con criterios razonables. Dos posibles opciones serían eliminar, por un lado, una fracción del diferencial con la región con mejor financiación por habitante ajustado, y por otro, subir hasta la media los que están por debajo de esta referencia y repartir lo que sobre por población ajustada. “El margen para la mejora es enorme; incluso la opción menos redistributiva contemplada, reduciría la dispersión en un tercio y eliminaría los cambios arbitrarios de posición”, explicó.

De la Fuente se mostró partidario de otorgar a las comunidades mayor poder de decisión y mayor responsabilidad en materia de ingresos y de gastos. Así, abogó por dotarlas de capacidad normativa colegiada sobre un tramo del IVA y de impuestos especiales, y sobre instrumentos de copago en sanidad, educación y otros servicios. “El sistema de financiación es resultado de una serie de parches. Necesitamos hacer una reforma cuanto antes”.

Francisco Pérez analizó el problema del fuerte endeudamiento acumulado de las comunidades autónomas y de las *enormes* diferencias en el nivel de gasto por habitante. En el caso valenciano, las principales causas del déficit actual son la infrafinanciación permanente, en comparación con otras comunidades, la fuerte caída de la recaudación tributaria durante la crisis y el aumento de los intereses generados por la deuda, que ya superan los 1.000 millones. El nivel de renta real por habitante es el de 1999, un 12% inferior a la media nacional. “Los problemas de la Comunidad Valenciana se producen a pesar de gastar menos, no por gastar más”, aseguró el ponente, quien discutió la percepción generalizada de culpar del déficit a la “política de grandes eventos e infraestructuras discutibles”: la suma de dichos gastos apenas

supera en un 20% la infrafinanciación calculada de un año (995 millones de euros).

El economista del IVIE planteó la necesidad de un nuevo modelo de financiación, que revise en profundidad la situación y rompa el *statu quo*, y de un programa de estabilidad para eliminar el déficit estructural. Éste debería contemplar medidas como ampliar las bases tributarias, combatir la economía sumergida y el fraude fiscal, reducir las transferencias entre administraciones, reducir beneficios fiscales, subir impuestos si es necesario y reducir gastos, definiendo prioridades y mejorando la eficiencia y la transparencia financiera. Además, propuso la creación de un fondo de garantía de las comunidades autónomas, similar al de las pensiones, que acumule recursos en las fases expansivas y evite ajustes bruscos de gastos. La reforma del modelo de financiación, según el director del IVIE, debe garantizar la estabilidad financiera y la equidad territorial por encima del mantenimiento del *statu quo* actual.

El acto lo clausuró Antonio Beteta, secretario de Estado de Administraciones Públicas, quien declaró que el modelo de financiación vigente es *victima* de un pacto político entre el anterior Gobierno y la Generalitat de Cataluña. “Este sistema se ha revelado como un mal sistema para todas las comunidades autónomas: ni una sola lo defendió en el Consejo de Política Fiscal”. Sin embargo, el secretario de Estado advirtió de que el modelo no podrá revisarse antes de 2015 y subrayó que no supondrá “ni un solo euro nuevo de aportación por parte del Estado. El nuevo sistema deberá redefinir qué impuestos soportan la financiación de las comunidades autónomas y cuál es el reparto de dichos impuestos”.

Beteta anunció que será “parte esencial del nuevo modelo” la obligatoriedad del pago a proveedores en el plazo legal de 30 días. “Es inaceptable el daño al conjunto de la economía cuando hay retrasos en los pagos”, lamentó.

En la presentación del acto, el decano del COEV, Juan Manuel Pérez, recordó que “los servicios públicos básicos son los primeros en sufrir el impacto de una financiación asimétrica entre los diferentes territorios de la nación, razón por lo que se requiere de una revisión urgente”. El decano afirmó que para el COEV, “como representante de los economistas, profesionales en contacto directo con la economía valenciana, es una cuestión estratégica promover foros y fomentar el intercambio de ideas y el análisis riguroso, especialmente en cuestiones económicas que, como ésta, afectan a toda la población”. En este sentido, declaró que el Colegio quiere contribuir a analizar y dar relevancia a asuntos complejos de los que, como es el caso, depende el futuro inmediato de nuestra Comunidad”.

Por su parte, el conseller de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Carlos Moragues, insistió en que de la reforma del sistema de financiación depende “el futuro y la viabilidad de la Generalitat Valenciana. Entendemos que la financiación es insuficiente, lastra nuestras cuentas públicas, provoca retrasos, demoras en los pagos y malestar social. Por eso hemos reivindicado un cambio en el sistema de financiación”. Por último, agradeció al COEV la celebración de esta jornada que incorpora “aportaciones científicas, técnicas, rigurosas, que demuestra con hechos, con datos y con números esa infrafinanciación que padecemos”.

Vista general de la Sala donde se celebró la jornada sobre *La reforma de la financiación autonómica*. / COEV

J.C.Moragues:
“De la reforma del sistema de financiación depende el futuro y la viabilidad de la Generalitat Valenciana”

Autoestima y Gestión Emocional



Fernando Peña.

Psicólogo. Director del Instituto Europeo de Formación de Formadores. Director de la agencia de publicidad AMA. Dirige el Centro para el Alto Rendimiento Comercial (Centro ARCO).

El pasado 19 de abril tuve el gusto de impartir una charla titulada *Autoestima y Gestión Emocional* en el Colegio de Economistas de Valencia.

En ella traté de mostrar el importante vínculo que existe entre la forma que tienes de pensar, cómo te sientes y cómo actúas. Para ello, hablamos de los patrones de pensamiento más habituales en las personas.

Un patrón de pensamiento es una forma habituada de pensar que tiene su propia estructura neuronal grabada físicamente en el cerebro. Lo más interesante de los patrones de pensamiento es que predicen la forma que tendrás de pensar ante situaciones nuevas.

Metafóricamente, un patrón de pensamiento es como un cauce seco de un río: cuando llueve, el agua que podría circular por cualquier sitio, tiende a seguir ese cauce seco. Del mismo modo, cuando un patrón de pensamiento ha sido fijado en tu mente (por la educación que has recibido) los nuevos pensamientos que te van surgiendo siguen la tendencia de tomar esos caminos.

En mi consulta de psicología he observado un conjunto de patrones de pensamiento que son comunes a muchas personas. Seguramente tú también los tengas en mayor o menor medida. Estos patrones no implican que sufras un trastorno psicológico ni mucho menos, sino que son una forma de pensar determinada que puede llegar a hacer que te sientas mal. Al identificarla, y sustituirla por otra más saludable, puedes mejorar mucho tus relaciones contigo mismo y con los que te rodean.

La necesidad de aprobación

El más frecuente de esos patrones es la necesidad de aprobación. La mayor parte de la gente tiene una importante necesidad de agradar a los demás. Las otras personas ejercen una influencia poderosa sobre tus decisiones. Tanta, que es frecuente que renuncies a las preferencias o a las decisiones que has tomado, para aceptar lo que otros han elegido para ti.

Te propongo un *experimento simple* para demostrar este patrón de pensamiento. Cuando vayas con uno de tus mejores amigos de compras, y te enseñe algo que se está probando, espera a que te diga que esa prenda le gusta mucho. Una vez te lo haya dicho, entonces dile que no le queda nada bien, que los colores no le favorecen nada, que lo hacen más gordo, y que la tela se le pega al cuerpo de una manera bastante fea. Luego aconséjale que se pruebe mejor otra cosa.

¿Qué crees que sucederá ante este experimento? Mi experiencia en consulta indica que la mayoría de las personas no toman decisiones según sus propias preferencias, sino que tienen más peso las opiniones de los demás. Las otras personas (sobre todo familiares y amigos) son tomados como si fuesen expertos en la materia. Un amigo te dice que te sienta mal algo que te estás probando y renuncias llevarlo. Tu amigo no es *personal shopper*, ni nunca ha estudiado moda, pero esta afirmación suya es suficiente como para que renuncies a comprarlo. Así funciona este patrón de pensamiento.

El principio es igualmente válido para decisiones más importantes en tu vida, como por ejemplo:

- Un familiar tuyo te dice que la carrera universitaria que prefieres hacer no tendrá salida laboral alguna, y seleccionas una opción entre las que esa persona prefiere para ti.
- Quieres buscar trabajo en el extranjero, pero te dicen que es una locura y que te vas a marchar para nada. Que lo vas a pasar mal, y al final vas a tener que volver peor que como te fuiste. Decides quedarte en tu ciudad.
- Tienes una idea emprendedora. Te apetece ponerla en marcha. La compartes con tu entorno y te dicen que no es el momento. Que hay crisis. Te surge inseguridad y no empiezas a dar los pasos necesarios. Al tiempo decides abandonarla.

¿De dónde parte la necesidad de aprobación?

La necesidad de aprobación parte de la infancia. Cuando tus profesores te ponían buenas notas (te aprobaban) tus padres te felicitaban, incluso te regalaban juguetes que te ponían muy alegre. Cuando estas personas no te daban su aprobación, en tu casa aparecían las fuertes reprimendas y los castigos.

Ahora, reflexiona: ¿Qué le sucede a una persona cuando a lo largo de un año es entrenado día tras día para buscar la aprobación de los propios padres, de los profesores, de los padres de sus amigos, etcétera? ¿Qué sucede si ese sistema de premios y castigos, en lugar de durante un año, se realiza durante 18 años seguidos? La respuesta es, efectivamente, que tenemos un adulto mentalmente programado para confiar más en las opiniones de los demás que en las suyas propias. ¿Cierto?

Yo no digo que esté mal que eduquemos a los niños haciendo que busquen la aprobación de otras personas. Es más, está bien que así sea. Lo que sí digo es que no hay ningún momento en la vida, hacia los 18 años, en la que te digan: “Oye, que las reglas del juego han cambiado, que a partir de ahora debes confiar más en tu propio criterio que en lo que te digan los demás”.

Luis Ignacio González, uno de las personas que asistió a la charla, destacó esta idea tras la charla: “Cada uno debe buscar su propio camino y seguirlo. Tenemos derecho a poder equivocarnos”.

Silvia Muñoz asistió a la charla y nos comenta: “En muchas ocasiones ni siquiera me planteo mostrar ideas o pensamientos por conocer de antemano las reacciones o respuestas de quienes me rodean. Me he dado cuenta que tengo miedo a vivir mi propia vida o a cometer mis propios errores, por miedo a decepcionarles. Es más sencillo seguir su ejemplo y sus pasos, pero aunque a ellos les ha funcionado y les ha ido bien, puede que no pase lo mismo conmigo”.

El asistente Anoni Reig combate la necesidad de aprobación con un ejemplo muy clarificador cuando dice: “Si pienso que quiero estudiar inglés, e incluso apuntarme a una academia, debo hacerlo. Y no dejar la idea para concentrar todo mi esfuerzo en buscar empleo, porque es lo que los que me rodean esperan que haga. Y es que, como comenta Carlos Alcoy: “es importante saber escuchar,

analizar las otras opiniones, pero al final tomar nuestras propias decisiones y esforzarnos en conseguir nuestros objetivos". Con ello conseguirás, unos objetivos similares a los que encontró Pilar Benages en la charla, quien dice: "sobre todo me ha servido para reafirmarme un poco más en mi misma y para aumentar mi autoestima".

La necesidad de aprobación se observa también en otro ámbito diferente: Cuando uno no acepta la realidad sobre sí mismo. Quizá conozcas a alguien cercano que:

- Cuando dice su edad, se quita unos años.
- No va a la playa por tener que enseñar su cuerpo, con sobrepeso.
- Renuncie a ir a un evento porque le ha salido un grano.
- Se marche de una fiesta porque se ha manchado una prenda.
- Oculta cicatrices, calvas, dientes amarillentos o cualquier otro aspecto que no cumple con los cánones estereotipados de belleza.

Renunciar a las propias intenciones para tomar las propuestas de otros, y no aceptar la realidad sobre ti mismo, son cosas que uno hace para gustar más, agradar. Si yo te preguntase cuáles son las personas de tu entorno que admiras más por su forma de ser, seguramente me responderías con tres o cuatro nombres. Esas personas seguro que son aquellas que toman sus caminos independientemente de lo que digan los demás de ellas. Son vistas como más seguras, más confiadas en sí mismas, y despiertan atracción e interés en quienes les rodean.

Para disminuir la necesidad de aprobación, una práctica necesaria es partir de cualquier proyecto o idea aceptando que va a haber gente que te va a desaprobado. El asistente a la charla, Carlos Aloy, comenta al respecto: "Ahora cuento con una expectativa de desaprobación previa ante cualquier proyecto futuro, que existe seguro en mayor o menor porcentaje. Sé que esta desaprobación, no debe influir en la toma de mis decisiones".

La culpa

La culpa es, en importancia, el segundo patrón de pensamiento. Es también uno de los métodos de manipulación más utilizados. Si alguien logra que te sientas culpable, está doblegando tu voluntad a lo que esa persona quiere que hagas.

Las personas que te rodean han sido educadas en su infancia con la culpa, y han aprendido a utilizarla con mucha maestría. También tú utilizas la culpa. Quizá no te des cuenta, pero la culpa es un mecanismo de control tan inmerso en el lenguaje, que es una alternativa muy recurrida si quieres que otra persona te haga caso o se arrepienta de haberte hecho daño.

Piensa ¿cuándo has hecho sentir a alguien culpable, o cuándo te han hecho sentir a ti culpable? y seguramente encuentres una situación en la que una persona quiere que la otra se comporte de forma diferente.

Volvamos al experimento sencillo de antes, sumándole una frase de culpa, para que me digas cuál crees que será el resultado:

Te vas con una buena amiga de compras. Se prueba un vestido que le gusta mucho. Esperas a que ella lo diga, y luego le contestas:

– Pues a mí no me gusta para nada. El color no te favorece nada y si te fijas, se te pega por aquí, y te hace parecer más gorda. Aparte, se te ven mucho las piernas y como tú eres algo gorda de muslo, mejor que compres uno algo más largo.

– Ya... bueno... pero aún así a mí me gusta y me lo voy a llevar.

– (Ahora aplicas la culpa) ¿Te lo llevas? ¿Sí? ¿Entonces para qué vengo contigo? Me has dicho si podía acompañarte para ayudarte a elegir un vestido, te digo que no me gusta nada y a pesar de ello te lo llevas. Pues no sé para qué vengo, en lugar de pasar la tarde con mi pareja, que me hubiese apretado más porque últimamente casi no podemos pasar tiempo juntos.

Puede que tu amiga sí se acabe llevando ese vestido, pero le has dejado con un rastro de culpa que hará que se arrepienta, y la siguiente vez que tú le digas que no te gusta el vestido, te haga caso y por no generarte malestar de nuevo, lo deje.

Como te habrás dado cuenta, la culpa es un método efectivo para hacer que otros hagan lo que quieres. Sin embargo, el problema que surge con la culpa es que cuando la utilizas con bastante frecuencia, el otro acaba atribuyendo su malestar a ti, y la relación se acaba quemando.

Que la culpa sea un patrón de pensamiento significa que ante un comportamiento que no te guste de otra persona, los nuevos pensamientos que discurren por tu mente, y que te llevan a actuar, están relacionados con culpabilizarla. No lo haces de un modo premeditado, ni con esa intención, sino que es algo automático que surge de forma inconsciente por la fuerza de aprendizajes antiguos y el hábito adquirido.

Para disminuir la fuerza de ese patrón, debes explorar otras formas diferentes de resolver esas situaciones, que no sean haciendo sentir culpable a la otra persona. Observa este ejemplo sencillo:

En una reunión una persona le dice a otra:

– Has llegado media hora tarde a esta reunión. Habíamos quedado a la una, y es la una y media.

– Ya, pero es que la reunión que tuve antes se alargó bastante.

– Pues eso hace que muchos nos tengamos que quedar sin

comer hoy para poder tener terminado el proyecto para las 4.

Esta contestación, si observas, está centrada en la culpa. ¿Existe otra forma de resolverlo? Sí, existe, y se trata de centrarse en corregir el futuro, en lugar de hablar de los efectos negativos que tiene una conducta pasada (que no se va a poder ya cambiar). Si en esta situación tratamos de resolver el futuro, sería algo así:

– Has llegado media hora tarde a esta reunión. Habíamos quedado a la una, y es la una y media.

– Ya, pero es que la reunión que tuve antes se alargó bastante.

– Entiendo. Si te parece, me gustaría que en un futuro si ves que vas a llegar tarde, al menos interrumpas tu reunión previa para llamarnos y avisarnos de que vas a llegar tarde. Con ello podremos ir comenzando y así terminamos a la hora. ¿Te parece que lo hagamos así?

De este modo, en lugar de culpabilizar al compañero, tratas de manejar la situación para prevenir que vuelva a ocurrir en un futuro.

Centrarse en aquello sobre lo que puedes actuar, en lugar de en aquello sobre lo que no puedes hacer ya nada, es un comportamiento inteligente.

Las etiquetas

Otro de los patrones de pensamiento que vimos en la charla hace referencia a las etiquetas. Las etiquetas son formas que tenemos de describirnos, y que generalmente sirven de excusa para no enfrentarnos a lo que se requiere que hagamos para cambiar una situación negativa que nos afecta.

Hay personas que dicen *soy desordenado, o no soy detallista, o soy muy olvidadizo, o soy nervioso*. Las etiquetas como estas, con las que te describes, son un justificante para no cambiar.

Silvia Muñoz, tras asistir a la charla, comentó: *Tengo que ser positiva y dejar de pensar que soy negativa*.

Deshacerse de la etiqueta le servirá a Silvia para creer que sí puede conseguir las cosas que desea, y con ello invertirá más esfuerzo para lograrlas, sin abandonar. Al aplicar más esfuerzo es sustancialmente más fácil que alcance sus objetivos.

Gema Sánchez, por su parte, comentó tras la charla: *"Detecto las etiquetas, y es cierto que nos condicionan sin darnos cuenta. Sobre todo porque es una forma de justificar una forma de ser, que en el caso negativo, nos impide mejorarlo o solucionarlo. Veo que es algo cotidiano en lo que nunca me había parado a pensar"*.

Miedo al cambio

Otro de los patrones de pensamiento más destacados es el miedo al cambio. Seguramente tú como mucha otra gente sueles hacer siempre las mismas cosas. Tus días son muy parecidos entre sí. Una buena parte de las cosas que has hecho esta semana, las has hecho de forma muy parecida la semana pasada. ¿Eso es así? Si la respuesta es sí, es que está predominando en ti un patrón que influye mucho sobre la conducta de las personas: el miedo al cambio. Según este patrón de pensamiento, cuando le propones a una persona hacer algo nuevo, que no haya hecho nunca, puedes predecir que habrá una tendencia muy marcada a decirte que no.

En este sentido, me gustaría que recordases una frase que leí hace tiempo en un libro: *Hay personas que viven 90 años, y otras viven 1 año 90 veces*.

Después de la charla, una de las chicas que asistió comentó:

Me gustó mucho la frase: "Si tienes que elegir entre salir y quedarte en casa, elige salir". Me encanta, es parecida a la que dice mi madre cuando te encuentras mal un fin de semana y dudas entre salir o quedarte en casa. Mi madre siempre me pregunta: "¿A trabajar irías?, pues si estás bien para trabajar estás bien para salir".

El miedo al cambio es uno de los patrones que te impiden llevar a cabo proyectos nuevos. Durante los últimos meses quizá te hayas dado cuenta de la siguiente situación socio-laboral: muchas personas que nunca habían trabajado antes están convirtiéndose en emprendedores, generando ideas de negocio y desarrollándolas en poco tiempo. Por el contrario, las personas que llevaban más de 10 años trabajando en una empresa y se han quedado en paro, a pesar de tener mucha más experiencia laboral, les cuesta salir de esa situación de desempleo, porque ven casi como única alternativa laboral el trabajo por cuenta ajena en la misma zona en la que han trabajado. Cada vez que se ponen a pensar en otra alternativa, como el autoempleo, les surgen dudas, incertidumbre, miedos, y acaban esperando una semana más a que les salga una oferta de trabajo para volver a aquellas rutinas que han vivido y son conocidas para ellos.

Luis Ignacio González destaca de la charla estos aspectos porque afirma: *"Me ha despertado mucho interés el patrón de pensamiento de "miedo al cambio" porque estoy en una etapa distinta de mi vida profesional que además no me he encontrado nunca"*.

Antoni Reig recordó de la charla: *"Aquello que no hacemos habitualmente, somos más reacios a hacerlo"*.

Me gustaría finalizar este artículo animándote a priorizar tu propia opinión sobre las opiniones de los demás, a evitar el uso de la culpa, deshacerte de tus etiquetas y vencer ese miedo al cambio, tratando de que en cada una de tus semanas haya algo que hagas por primera vez.

¿Cuándo fue la última vez que hiciste una cosa por primera vez?

EL ASESOR DE INVERSIONES FELIPE SÁNCHEZ ANALIZA LAS PERSPECTIVAS DEL MERCADO BURSÁTIL ESPAÑOL

“El mercado tiene miedo del nivel de endeudamiento de las empresas españolas”



El vocal de la Junta de Gobierno, Carlos Zafrilla, presenta al ponente de la sesión, Felipe Sánchez, economista, miembro de la Comisión Financiera y de Gestión del COEV y asesor de inversiones de Renta4Banco./coev

No me preguntes qué va a hacer la Bolsa el lunes. Pregúntame en qué puedo invertir. Con este título, el economista Felipe Sánchez, miembro de la Comisión Financiera y de Gestión y asesor de inversiones de Renta4Banco, habló el pasado 16 de abril sobre las perspectivas del mercado bursátil español. “2013 está siendo un ejercicio marcado por unas perspectivas inciertas en cuanto a la economía real, a la espera de un nuevo paquete de medidas ya anunciadas por el ejecutivo, y por una coyuntura bastante adversa”, adelantó Carlos Zafrilla, vocal de la Junta de Gobierno del COEV, en la presentación del acto.

Respondiendo al título de la conferencia, Sánchez recomendó pensar en invertir, no en especular, construyendo una estructura de rentabilidad a largo plazo en una cartera. La estrategia de inversión de Renta4, a fecha de abril, prevé una mayor entrada de dinero en las bolsas, desconfía de las compañías con mucha exposición a España y apunta a posibles movimientos corporativos de grandes empresas que se están financiando a tipos muy bajos. Los análisis de este banco, especializado en gestión patrimonial, mercados de capitales y servicios de inversión, destacan el potencial de crecimiento de los países emergentes y auguran unos tipos de interés bajos a lo largo del año por la frágil situación económica.

La ingobernabilidad de Italia y el rescate a Chipre, han marcado la agenda europea de los primeros meses de 2013. Respecto a España, tras un primer impacto negativo, la percepción de los mercados es que está *haciendo los deberes* por la progresiva corrección de desequilibrios estructurales, aunque quede mucho trabajo por delante. Tras un 2012 de infarto, la prima de riesgo se ha *relajado* y el Tesoro ya cubrió en el primer trimestre el 30% de las necesidades de financiación de este año a medio y largo plazo. En los próximos meses, la evolución de la prima de riesgo vendrá marcada por la ejecución presupuestaria, la esperada flexibilización de los objetivos de déficit, la evolución del ciclo económico, la recapitalización y reestructuración del sistema financiero, la inestabilidad política italiana y las elecciones alemanas de septiembre.

En lo que llevamos de año, Estados Unidos ha crecido, China sigue creciendo pero a un menor ritmo y, Europa, “dentro del

corsé de las políticas presupuestarias alemanas de más austeridad”, no consigue salir de la recesión. La debilidad de las finanzas públicas hace de Francia un *candidato* a convertirse en otro de los *enfermos de Europa*, señaló Sánchez.

Las políticas monetarias para afrontar la crisis económica global no son homogéneas: Estados Unidos sigue imprimiendo dinero, aunque entre los miembros de la Reserva Federal aumentan las discrepancias respecto a dicha política; el BCE mantiene una actitud de *esperar y ver* que avalan algunos países, encabezados por el gobierno alemán, en contra de los países del sur de Europa; el Banco de Inglaterra sigue una política de inyección monetaria, primando el crecimiento sobre la inflación; por último, Japón acaba de anunciar una política *muy laxa y muy agresiva* para generar liquidez y tratar de poner fin a quince años de deflación y depresión económica. La *revolución* emprendida por Kuroda, nuevo gobernador del Banco de Japón, bautizado por Sánchez como *el Godzilla de la liquidez*, supone incrementar la base monetaria a un ritmo de entre 473.000 y 552.000 millones de euros anuales. Es decir, doblar la base monetaria en apenas dos años. Además, por primera vez, un banco central va a comprar fondos cotizados y fondos inmobiliarios japoneses para reactivar la economía. El objetivo de esta *bomba de liquidez* es situar la inflación en el 2% en un plazo de dos años como máximo.

En abril, el S&P se situó en máximos históricos; se produjeron caídas de las materias primas y metales preciosos; los bonos del Tesoro de Estados Unidos y Alemania siguieron recogiendo dinero a pesar de sus rentabilidades *paupérrimas*. La fotografía de situación revela un crecimiento económico estancado, pero con muchísima liquidez. Esta liquidez genera movimientos bruscos de precios, que “están movidos por flujos, no por fundamentales”, expuso el analista, para quien *la prueba del algodón* van a ser los resultados empresariales del primer trimestre.

Las bolsas siguen al alza, a pesar de la persistencia de los riesgos de fondo (elevado endeudamiento, débil crecimiento) y de las noticias negativas que siguen apareciendo, como el informe de la Comisión Europea alertando de la insuficiencia de reformas en España y el pronóstico de recesión para algunas economías euro-

peas, o la advertencia del FMI sobre posibles nuevas crisis y turbulencias derivadas del endeudamiento de emergentes en divisas extranjeras.

El endeudamiento explica, según Sánchez, la grave crisis actual. Endeudamiento de todas las economías, tanto del sector público como del privado. Años de bonanza económica que, unido a unos tipos de interés en niveles relativamente bajos, provocaron una explosión del endeudamiento del sector financiero y de los consumidores. El aumento del endeudamiento ha sido un fenómeno generalizado en los últimos años, aunque hay grandes diferencias entre países. En España, todos los agentes económicos se endeudaron durante la expansión económica, salvo el sector público, que lo hizo al iniciarse la recesión, por los planes de estímulo y por el incremento del gasto ante el aumento desbocado del paro. En estos momentos, se sitúa en el 90% del PIB; cuando empezó la crisis, rondaba el 40%. “Todo el déficit de hoy se va a convertir en deuda de mañana. Personalmente, me asusta tener un país con una deuda tan enorme”, reconoció el ponente. Estados Unidos tardó 34 años, de 1945 a 1979, en desapalancarse tras el endeudamiento provocado por el *new deal* que sacó al país de la Gran Depresión.

En Estados Unidos, el mercado inmobiliario empieza a repuntar, según se desprende de distintos indicadores, como el número de viviendas iniciadas, los permisos de construcción, las ventas de viviendas y la evolución del precio de la vivienda. Por su parte, Europa sufre las consecuencias de lo que el ponente llamó *dos círculos viciosos*. En primer lugar, el incumplimiento de los objetivos del déficit genera dudas sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas, por lo que se aplica un programa de austeridad para generar confianza, que provoca que caiga la demanda y crezca el desempleo. La menor actividad económica provoca una caída de los ingresos públicos que incide en el incumplimiento de los objetivos del déficit y vuelta a empezar. El segundo círculo vicioso comienza con la debilidad del crecimiento económico y las dudas sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas. El coste de la deuda pública sube, cae la confianza en los bancos por su exposición a la deuda pública y el crédito deja de fluir, lo que acentúa la debilidad del crecimiento económico.

Las bolsas están, en general, por debajo de los niveles a los que cotizaban en 1998, mientras que los beneficios de las sociedades son bastante mayores a los de entonces. La acción vale menos; los beneficios son mayores. Los flujos de fondos han ido mayoritariamente a la renta fija y no a bolsa. Y si han invertido en bolsa, lo han hecho en sectores defensivos, como el farmacéutico o el de la alimentación, no en sectores sensibles al ciclo. “Siendo racional, es posible que haya inversores, fondos de pensiones, que empiecen a comprar bolsa en detrimento de la renta fija”, auguró el analista, para quien esta desviación entre la cotización y los beneficios empresariales significa que “el mercado tiene miedo del nivel de endeudamiento de las empresas españolas. La marca España, de alguna manera, genera temor”.

Por último, el analista ofreció tres consejos. En primer lugar, seguir una *dieta mediterránea*, con inversiones variadas que te garanticen esa estructura de rentabilidad. Además, aprovechar las oportunidades que te ofrece el mercado. Por ejemplo, la quiebra de Lehman Brothers, para sobreponderar la renta fija corporativa, el desplome de las bolsas europeas, para invertir en renta variable o en renta fija pública española cuando la prima de riesgo se disparó el año pasado. En tercer lugar, aconsejó gestionar a largo plazo, planteando un escenario base con diferentes alternativas, “pensando lo impensable”. Para 2013, Sánchez vislumbra una moderación del riesgo soberano, la progresiva reapertura de mercados de financiación, crecimiento global moderado, liderado por emergentes y EEUU y una mínima recuperación en la Eurozona, con España aún en recesión. Con este escenario, pronostica un Ibex en torno a los 8.600 puntos. Un escenario alternativo, de recesión global, posibilidades de ruptura del euro y aumento considerable de *defaults* podría hacer caer el Ibex a 6.500 puntos. Otro escenario más optimista, en el que el inicio del ciclo alcista de crecimiento económico, liderado por Estados Unidos, provocase un aumento de los tipos de interés, podría hacerlo subir a 9.600. “El mercado siempre te va a dar oportunidades que puedes aprovechar”, recordó.

La fotografía de situación revela un crecimiento económico estancado, pero con muchísima liquidez

SabadellAtlántico SabadellHerrero SabadellSolbank SabadellGuipuzcoano SabadellICAM

Sabadell

PROpulsar: Ponemos a tu disposición una póliza de crédito con ventajas exclusivas.

Una manera de propulsar tus iniciativas es ofrecerte una póliza de crédito profesional con ventajas exclusivas, para mantener tu tesorería personal equilibrada a lo largo de todo el año y pagar los intereses solo cuando la utilizas.

Si eres miembro del **Colegio de Economistas de Valencia** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas.
O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

Llámanos al 902 383 666, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

bancosabadell.com



El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

EL MOTIVO PRINCIPAL ES LA INFRACCIÓN DEL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PONDERADA EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE COLEGIADOS, LO CUAL LESIONA GRAVEMENTE LOS INTERESES DE LOS PROFESIONALES

Los colegios de economistas de Madrid, Valencia y León interponen recurso contencioso-administrativo contra los estatutos del nuevo Consejo General de Economistas

Los colegios de economistas de Madrid, Valencia y León, han unido sus fuerzas para tratar de impedir que prosperen los actuales estatutos provisionales del Consejo General de Economistas y han presentado un recurso contencioso-administrativo.

El motivo principal es la infracción del principio de representación ponderada en relación con el número de colegiados, lo cual lesiona gravemente los intereses de los profesionales y la privación a los colegios de economistas de su respectivo derecho a elegir directamente a aquellos consejeros que los estatutos del Consejo General de Economistas les atribuyen. De esta forma, se indica en el recurso presentado, se vulnera el principio democrático impuesto por el artículo 36 de la Constitución Española.

Asimismo, junto con el escrito de interposición, se ha solicitado la suspensión cautelar con carácter de urgencia de la ejecutividad de la disposición, dado que el próximo 24 de mayo se celebrará el primer Pleno del Consejo General de Economistas y ello conlleva el desapoderamiento de los cargos que democráticamente

les corresponderían a los consejeros en proporción a sus colegiados, aspecto irreversible por cuanto los Estatutos definitivos serían definidos y aprobados sin una presencia democrática y los acuerdos que se adoptasen por el Consejo serían imposibles de retrotraer al Estado previo a su constitución (fusión de patrimonios, absorción del personal, subrogación de todos los derechos y obligaciones provenientes de los Consejos respectivos).

La Junta de Gobierno del COEV adoptó esta decisión por unanimidad en la sesión celebrada, con la asistencia de todos sus miembros, el pasado 25 de abril y en la misma se dejó constancia de que la presentación de este recurso se enmarca dentro de la relación de absoluta lealtad que siempre ha mantenido el Colegio de Valencia con el Consejo General.

EL PASADO DÍA 2 DE MAYO, PARA PROMOVER Y DESARROLLAR ACTUACIONES CONJUNTAS

Los Colegios de Economistas y de Abogados de Valencia, firman un convenio de colaboración



El pasado 2 de mayo, los decanos de los Colegios de Abogados, Mariano Durán y de Economistas, Juan Manuel Pérez Mira, firmaron un convenio marco de colaboración, con el fin de promover y desarrollar actuaciones conjuntas en las áreas comunes en que desarrollan sus actividades, servicios y competencias respectivas, en beneficio del desarrollo profesional del Derecho y la Economía.

Estas actividades de colaboración entre ambas instituciones se desarrollarán en relación a algunas de las diversas líneas de actuación posibles, tanto presentes como futuras, siempre en beneficio de los profesionales que forman parte del colectivo de ambas corporaciones.

El decano del Colegio de Economistas, Juan Manuel Pérez Mira y el decano del Colegio de Abogados, Mariano Durán, en un momento de la firma del convenio de colaboración.

LA FIRMA DEL PRIMER CONVENIO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES TUVO LUGAR EN EL AÑO 2002

El Colegio de Economistas y la Universitat de València renuevan el convenio de colaboración



El rector de la Universitat de València, Esteban Morcillo, y el decano del COEV, Juan Manuel Pérez Mira.

El día 15 de mayo, el decano del Colegio de Economistas de Valencia, Juan Manuel Pérez Mira y el rector de la Universitat de València, Esteban Morcillo, con el fin de fortalecer los lazos existentes entre ambas instituciones, firmaron la renovación del convenio de colaboración suscrito desde hace 11 años.

A través de este acuerdo marco, se potenciará la realización de proyectos y actividades de interés común, tanto a nivel institucional como a nivel de colectivos integrados en ellas: los profesores, los estudiantes y los economistas, acciones que redundarán en beneficio de la sociedad civil valenciana. Entre otros puntos, contempla la difusión por parte del COEV de los programas de prácticas establecidos para las distintas titulaciones de la Facultat d'Economia, así como el formular propuestas y sugerencias para una mejor adecuación de los desarrollos curriculares de los alumnos a los perfiles profesionales demandados por el mercado laboral.

El acto ha contado también con la presencia de los vicerrectores de la Universitat de València, Silvia Barona, Clara Martínez y Máximo Ferrando, así como del decano de la Facultat de Economía, Vicent Soler y con Fernando M^a Zárraga, vicedecano y Víctor Gómez-Senent, director gerente del Colegio de Economistas de Valencia, respectivamente.

EN LA 'SEMANA DE LA EMPLEABILIDAD' ORGANIZADA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA

El COEV analiza las **competencias profesionales de los economistas** más demandadas por el mercado

El pasado 24 de abril tuvo lugar, en el marco de la *Semana de la Empleabilidad* que se celebró en la Universidad Católica de Valencia (UCV), una mesa redonda en la que participó el Colegio de Economistas y cuyo objetivo fue el análisis de las competencias profesionales de los economistas, incidiendo, sobre todo, en aquellas más demandadas por el mercado.

El director gerente del COEV, Víctor Gómez-Senent y la responsable del Área de Orientación y Empleo, Pepa Terrada, compartieron mesa con Juan Sapena, decano de la Facultad de Estudios de la Empresa de la UCV, que se dirigió a los alumnos en su calidad de colegiado, presentando al COEV como el grupo de referencia profesional para los futuros egresados y en la labor que realiza en defensa de la profesión. En su presentación, el decano resaltó su vinculación al Colegio desde el inicio de su carrera profesional y destacó el trabajo que hace éste para cubrir las necesidades del colectivo.



A la izquierda de la fotografía, Víctor Gómez-Senent, director gerente y a la derecha de la foto, Pepa Terrada, responsable del Área de Orientación y Empleo, respectivamente, del COEV. En el centro, Juan Sapena, decano de la Facultad de Estudios de la Empresa de la UCV.

EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA 'EL ECONOMISTA Y LA MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES'

El Colegio presenta a sus colegiados el '**I Curso en Mediación**'



El vicedecano, Fernando M.º Zarraga, presenta a Silvia Barona, catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València y directora del programa./COEV

El pasado 6 de mayo se desarrolló la charla-coloquio *El economista y la mediación en asuntos civiles y mercantiles*, organizada por el Colegio, acto que sirvió de presentación del *I Curso en Mediación* que comenzará el próximo día 14 y que cumple con las condiciones de capacitación exigidas a los mediadores en la normativa que regula esta figura, la Ley 5/2012, de 6 de junio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, cuya aprobación ha supuesto un paso importante en la consolidación de la mediación como vía para resolver conflictos en España. A la convocatoria acudieron un gran número de economistas interesados por esta actividad profesional, las posibilidades de futuro que plantea, y cómo encaja la figura del economista en este ámbito. Un tema novedoso para los economistas, lo que justifica la expectación que ha despertado.

La charla-coloquio corrió a cargo de Silvia Barona, catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València y directora del programa, y estuvo moderada por Fernando Zarraga, vicedecano de la Junta de Gobierno del COEV. Tras la exposición de Barona, se abrió un interesante coloquio en el que los asistentes pudieron ampliar información y resolver dudas sobre esta materia y sobre el curso que se inició recientemente.

EL FORO, CELEBRADO LOS DÍAS 14 Y 15 DE MAYO, ESTABA DIRIGIDO A LOS 9.500 ESTUDIANTES DE LA FACULTAT D'ECONOMIA

El COEV participa en el **XII Foro de Empleo de la Facultat d' Economia de la Universitat de València**

Como en ediciones anteriores, el Colegio de Economistas de Valencia participó durante los pasados 14 y 15 de mayo en la 12ª edición del Foro de Empleo organizado por la Universitat de València en la Facultat d'Economia. Durante estos días, técnicos del COEV informaron a estudiantes y titulados universitarios sobre cuestiones relacionadas con el Colegio, la actividad profesional de los economistas así como sobre los servicios que proporciona el COEV a sus colegiados.

Además de la participación como expositores de las distintas entidades públicas y empresas privadas, el foro ha contado con actividades y talleres dirigidos a informar al asistente sobre técnicas de búsqueda de empleo, posibilidades de desarrollo profesional, cooperativismo, autoempleo y claves para trabajar en el extranjero. La responsable del Área de Orientación y Empleo del COEV, Pepa Terrada, impartió una conferencia que sirvió a los asistentes para despejar dudas sobre qué significa ser economista, los distintos perfiles profesionales que pueden presentar los economistas y las competencias que buscan en ellos las empresas.



De izquierda a derecha, Fernando Díaz, secretario autonómico de Economía y Empleo de la GV; Pepa Terrada, responsable del AOE del COEV; Clara Martínez, vicerrectora de Sostenibilidad, Campus y Planificación y vocal de la Junta de Gobierno del COEV; Cristóbal Suria, gerente de la Fundación General UV; Esteban Morcillo, rector de la Universitat de València y Vicent Soler, decano de la Facultat d'Economia de la UV.

El REAF presentó, las novedades destacadas en la declaración de Renta y Patrimonio 2012

El Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), ha elaborado la XXIV edición del documento en el que se puede ver el reflejo de la situación económica en este tributo que, a juzgar por el número de declaraciones y por su recaudación, es el más importante del sistema tributario español, ya que él sólo aporta el 42% de los ingresos tributarios del Estado.

El trabajo incluye apartados para las novedades en Renta de 2012, ejercicio que se va a declarar ahora y del año en curso, 2013, para ayudar a calcular el coste en este impuesto de las decisiones económicas que se puedan tomar.

Las recomendaciones que se pueden hacer para hacer frente a esta declaración, entre otras podrían ser las siguientes:

- Antes de hacer la declaración se debe recopilar todos los documentos que se necesiten y, en especial, obtener los datos fiscales que proporciona la AEAT.

- Se puede utilizar el borrador para declarar, al ser una herramienta muy útil, pero puede que le falte información. Por ello, hay que revisarlo con atención, y en su caso, modificarlo antes de su confirmación.

- En el caso de ser empresarios o profesionales, hay que cuadrar los ingresos y gastos de la actividad económica, con otros modelos presentados tales como los de IVA, retenciones, declaraciones de operaciones con terceros, etcétera. Además, es momento de valorar si conviene actualizar balances.

- Si se ha regularizado a través de la declaración tributaria especial, modelo 750, aflorando bienes o derechos adquiridos con rentas no declaradas, en este IRPF no se puede olvidar incluir los rendimientos que se hayan producido en 2012 o la imputación de rentas que corresponda, así como tenerlo en cuenta a efectos del Impuesto sobre el Patrimonio.

- Es muy importante declarar, a través del modelo 720, los bienes y derechos situados en el extranjero, las consecuencias del incumplimiento de esta obligación son graves por las sanciones correspondientes a la infracción formal, pero más todavía por su incidencia en el IRPF y la consiguiente sanción si se llegaran a descubrir esos elementos.

- Hay que chequear si se han realizado operaciones vinculadas en el ejercicio, lo que puede suceder en el caso de ser socios o administradores de sociedades o cónyuges o parientes de socios o administradores. Hay que tener buen cuidado de valorar las operaciones realizadas con las sociedades a las que se esté vinculado a valor de mercado.

- Si se tiene un inmueble arrendado y el inquilino se ha retrasado con el pago, habiendo transcurrido más de 6 meses desde la última gestión de cobro hasta el 31-12-12, no hay que olvidarse de considerar el ingreso no percibido y deducirse lo no cobrado como saldo de dudoso cobro. Si se arrienda una vivienda a un joven que cumple los requisitos para que no se tribute por el rendimiento neto de ese inmueble, es importante que entreguen la preceptiva comunicación.

- Si se ha transmitido la vivienda habitual obteniendo una plusvalía que se piensa exonerar de tributación por reinversión, no hay que olvidar declarar la transmisión y marcar la casilla de la exención.

- Si se estuviera obligado a declarar el Impuesto sobre el Patrimonio, hay que prever que dicha declaración sólo podrá presentarse por Internet y, en ese caso, también el IRPF sólo puede presentarse por vía telemática. Para ello hay que disponer de un certificado electrónico admitido por la AEAT, acudir a un colaborador social para que la presente o apoderar a otra persona con certificado.

- Si hubieran cantidades depositadas en una cuenta vivienda por las que se hayan deducido en ejercicios anteriores, y no se pensara destinarlas a adquirir una vivienda en el plazo establecido, en la declaración de 2012, se tiene la opción de incrementar la cuota de renta en los importes deducidos pero sin pagar intereses de demora.

LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA INCENTIVA EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LA JUVENTUD Y A SU VEZ ES UN ELEMENTO POSITIVO PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO

La economía tendrá mayor protagonismo en la enseñanza secundaria

El Consejo General de Colegios de Economistas de España, a través de la Organización de Economistas de la Educación, OEE-CGCEE, ha elaborado un informe, con el que se pretende llamar la atención sobre la necesidad de que la enseñanza de la economía sea un elemento fundamental del sistema educativo, ya que la sociedad en su conjunto no puede adentrarse con éxito en el siglo XXI si la población carece de conocimientos económicos básicos, como está poniendo de manifiesto la actual crisis.

La formación económica ayuda a decidir con libertad

El CGCEE, considera que es fundamental aumentar la sensibilidad económica y abogar por una buena educación en economía, ya que la falta de cultura económica genera incertidumbre e indefensión de los ciudadanos. Por ello, es una necesidad objetiva que el sistema educativo no universitario contemple asignaturas relacionadas con la economía en sus diversas etapas y niveles de enseñanza.

Desde el Consejo se defiende la incorporación de la formación económica en la educación secundaria obligatoria, en aras de cultivar el razonamiento económico, con objeto de que los ciudadanos puedan tomar decisiones que no les hipotequen su vida. Conocer conceptos básicos de economía y los principales hitos económicos acontecidos a lo largo de la historia, constituye una herramienta fundamental para discernir adecuadamente en el día a día, profesional y personal, de todos los ciudadanos, no sólo de aquellos que continúen su educación post-obligatoria en el ámbito económico.

Actualmente, *lo económico* tiene una importancia inevitable en todas las facetas de la sociedad, por lo que reforzar nuestro sistema educativo en este sentido es una apuesta estratégica básica para impulsar la competitividad y garantizar un desarrollo económico sostenible para hacer frente a la actual crisis económica y al notable proceso de transformación que se está registrando en España y a escala internacional a todos los niveles (personal, social, tecnológico, empresarial, etcétera).

El papel de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa

Realizando un análisis comparativo, la implantación de materias económicas en los planes de estudio en España, se ha realizado con un significativo retraso en comparación con la práctica totalidad de los países de nuestro entorno. Es por lo tanto urgente, modernizar nuestro sistema educativo y ponerlo a la altura de los mejores del mundo.

Para ello, se considera fundamental que la LOMCE dote a los alumnos de las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para adoptar sus futuras decisiones financieras de manera informada y apropiada, recogiendo en su articulado que la formación en economía incentiva el espíritu emprendedor en la juventud y a su vez es un elemento positivo para la creación de empleo.



PEOPLE-TECH
TECNOLOGÍA Y DESARROLLO

PROFESIONALES
COMPRAN SO
SEGURIDAD

www.people-tech.es

**Mejore el rendimiento de su EMPRESA,
le ayudaremos a hacerla más COMPETITIVA...**

Confíe en nuestra experiencia y disfrute de lo último en nuevas tecnologías para sacar el máximo rendimiento a su negocio.
Sin compromiso de permanencia ni cobros por adelantado le ofrecemos el mejor servicio con asistencia remota para su mayor control y seguridad.

15%
*DTO.

* Sólo por ser colegiado

Avenida del Barón de Cárcer nº 48, piso 9-M - 46001 Valencia - Teléfono: 96 193 01 95
info@people-tech.es

Sesión de Trabajo – El sector de los centros de ocio. Un mundo para economistas

Calendario: 23 de mayo de 2013. De 18'30 a 20'30 horas.

Ponente: **Juan José de Torres Romo.** Economista. Socio-fundador DTA Gestión de Ocio y Turismo.

Programa:

- Definición y amplitud del mercado del ocio:
 - Concepto.
 - Un sector diferenciado.
 - Tipos de centros de ocio.
- Estructura de los centros de ocio.
- Los economistas en los centros de ocio.
- ¿Un mercado en crisis?
- Una aproximación a la gestión de los centros de ocio.
- Ocio y Sector Público.

Matrícula: Colegiados: gratuita.

Otros participantes: 66 euros.

Convoca: *Comisión Financiera y de Gestión del COEV.*

Talleres de Entrenamiento Directivo – Negociación y gestión de conflictos

Calendario: 24 de mayo de 2013. De 11'30 a 14 horas.

Ponente: Antonio Pérez Navarro. Psicólogo. Experto en RRHH.

Programa:

- Proceso técnico.
- Implicación y ayudas.
- Decisión final.

Matrícula: Colegiados: gratuita.

Sesión de Trabajo – La Dirección de la Fuerza de Ventas clave del desarrollo futuro

Calendario: 30 de mayo de 2013. A las 19 horas.

Ponente: **Rafael Fernández Guzmán.** Economista. Consultor de Dirección. Consejero Grupo Suñer. Miembro de la Comisión de Marketing del COEV.

Matrícula: Colegiados gratuita.

Las comisiones de trabajo son de asistencia gratuita y exclusiva para los colegiados.

Convoca: *Comisión de Marketing del COEV.*

Talleres de Entrenamiento Directivo – Toma de decisiones

Calendario: 31 de mayo de 2013. De 11'30 a 14 horas.

Ponente: **Ángel Martínez Moreno.** Psicólogo clínico y consultor de Organización y RRHH. Profesor Asociado Universitat de València.

Programa:

- Determinantes situacionales de la toma de decisiones.
- Sesgos perceptivos y de valoración que afectan al proceso de toma de decisiones.
- Modelos básicos de la toma de decisiones. Pros y contras.
- Una propuesta operativa de proceso optimizado.

Matrícula: Colegiados: gratuita.

Desayuno Forense – Análisis concursal 2012. Juzgados de lo Mercantil de Valencia

Calendario: 4 de junio de 2013. A las 9'15 horas.

Coordinador: **Alejandro Centelles Enríquez.** Economista. Miembro de la Comisión de Actuaciones Forenses del COEV.

Matrícula: Colegiados: gratuita.

Las comisiones de trabajo son de asistencia gratuita y exclusiva para todos los colegiados del COEV.

Convoca: *Comisión de Actuaciones Forenses del COEV.*

Seminario – Control interno: Implantación, revisión y evaluación

Calendario: 7 de junio de 2013. De 9'30 a 14'30 horas.

Ponente: **Pedro Martínez Pérez.** Economista auditor. Colaborador del Departamento de Formación del REA y ECIF.

Programa:

- Cómo implantar el sistema de control interno:
 - Utilidad y limitaciones: ¿qué aporta y qué no puede proporcionar el sistema de control interno?.
 - Los distintos responsables del control interno.
 - La implantación: cinco fases a seguir.
 - Elementos del sistema de control interno: controles independientes, contables, operativos, sobre aspectos o transacciones no recurrentes.
 - Caso práctico de implantación de un sistema de control interno.
- Revisión y evaluación del sistema de control interno:

2.1.- Control interno en el proceso de auditoría: ¿Qué requieren la Norma Técnica de Auditoría y la Norma Técnica de Auditoría 265?.

2.2.- Proceso de revisión y evaluación del control interno.

2.3.- El Informe de Recomendaciones de Control Interno: aportando valor añadido a la auditoría. Precauciones a tomar de cara al cumplimiento de las normas técnicas.

2.4.- Caso práctico de Informe de Control Interno en empresa privada.

2.5.- Caso práctico de Informe de Control Interno en entidad pública.

Matrícula: Colegiados: 110 euros.

Otros participantes: 165 euros.

Talleres de Entrenamiento Directivo – El estrés en nuestra vida. Gestión del estrés

Calendario: 7 de junio de 2013. De 11'30 a 14'30 horas.

Ponente: **M^a José Vidal Albi.** Psicóloga clínica. Experta en RRHH y PRL.

Programa:

- Qué es el estrés y qué lo provoca.
- Efectos en los distintos ámbitos de nuestra vida.
- Los distintos estilos de afrontamiento.
- Impacto del estrés en hombres y mujeres. Hacia donde puede derivar este trastorno.
- Como manejarnos con el estrés.

Matrícula: Colegiados: gratuita.

Conferencia – Los próximos retos de la auditoría. Con motivo de la presentación del libro *Manual de Auditoría*

Calendario: 12 de junio de 2013. A las 19 horas.

Ponente: **José Antonio Trigueros Pina.** Profesor de la Universidad Miguel Hernández.

Intervienen: **María Dolores Ferrer Verdeguer.** Presidenta de la Comisión de Contabilidad y Auditoría del COEV.

Juan J. Estruch Escrivá. Vicedecano del COMEVA.

Gregorio Labatut Serer. Profesor de la Universitat de València.

Juan F. Pujol Jaén. Consejero delegado del Grupo Francis Lefebvre.

Matrícula: Colegiados y miembros de COMEVA: gratuita.

Convoca: *Comisión de Contabilidad y Auditoría del COEV.*

Colabora:



Sesión de Trabajo – Seguro de Responsabilidad Civil Profesional para el Administrador Concursal

Calendario: 19 de junio de 2013. A las 18'30 horas.

Ponentes: **Óscar Bustos Bermejo.** Director técnico Responsabilidad Civil. Aon Risk Solutions/Aon Affinity/ Colegios profesionales.

Carlota Martínez Carbajal. Especialista Responsabilidad Civil Profesional. Aon Risk Solutions/ Aon Affinity/ Colegios profesionales

Matrícula: Colegiados: gratuita.

Otros participantes: 66 euros.

Convoca: *Comisión de Actuaciones Forenses del COEV.*

Colabora:



Talleres de Entrenamiento Directivo – De la idea a la empresa

Calendario: 28 de junio de 2013. De 11'30 a 14 horas.

Ponente: **Ramón Ferrandis Ruiz.** Economista. Director del Área Económico-Financiera de CEEI Valencia.

Programa:

- El mundo está cambiando.
- Autoempleo: trabajar en lo que te gusta y montar tu propia empresa.
- Modelos de negocio:
- Un poco de historia.
- La revolución del mundo digital.
- Reinventarse.
- Cómo diseñar un modelo de negocio y tipos. Estrategias para su creación y gestión.
- Plan de empresa.
- Emprenemjunts: una plataforma de todos para todos.

Matrícula: Colegiados: gratuita.

área de orientación y empleo

Las solicitudes de asistencia se realizarán preferentemente a través del correo electrónico formacion@coev.com.

Las plazas se cubrirán por riguroso orden de inscripción, dando prioridad a los colegiados.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la Actividad supondrá el pago íntegro de la matrícula.

Declaración de la Renta **MARCA LA X** A FAVOR DE LA IGLESIA



La Iglesia realiza una gran labor espiritual: anuncia el evangelio y celebra los sacramentos.

También desarrolla una importante labor social: ayuda a todos los que lo necesitan.

Colabora con la Iglesia marcando la X en tu Declaración de la Renta.

No tendrás que pagar más, ni te devolverán menos.

La Iglesia con TODOS, por una sociedad mejor

